

Madrid a 2 de abril de 2024

Estimadas Familias:

Os informamos que el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos de Educación Especial para el curso 2024/2025

FECHA: del 3 al 16 de abril del 2024, ambas fechas inclusive.

¿CÓMO PRESENTO LA SOLICITUD? se realizará de forma **TELEMÁTICA**, es decir, la cumplimentación y entrega de la solicitud se realizará de manera telemática a través de la **SECRETARIA VIRTUAL DE LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**. (se recomienda utilizar el navegador Chrome).

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

La **solicitud** de admisión será cumplimentada **por ambos padres, madres o representantes legales del alumno**, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad. En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluye partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de Familia.

Importante: aunque autoricéis a la Administración a consultar vuestros datos, es recomendable que adjuntéis documentos que puedan ser baremados (empadronamiento, certificado del trabajo de alguno de los progenitores, certificado o tarjeta de discapacidad, tarjeta de familia numerosa y hay que presentar el Anexo V, donde indica que el alumno presenta necesidades educativas especiales.

¿COMO ACCEDO A SECRETARÍA VIRTUAL?

<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/solicitudes/>

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático (Autenticación - @SCV) en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.

En otro caso, ante la imposibilidad técnica para realizarlo telemáticamente, **se podrá cumplimentar de forma manual y entregar en el Centro de 1ª opción. (a fecha de hoy, no está publicada la solicitud)**

A continuación, podéis encontrar tutoriales y la guía que os pueden ayudar para tramitar telemáticamente la solicitud:

Tutorial de Acceso a la Secretaría Virtual- Procesos de Admisión

<https://mediateca.educa.madrid.org/video/j111hah2cmicwanx?jwsourc=c>

Tutorial de Presentación de Solicitudes de Admisión en la Secretaría Virtual...

<https://mediateca.educa.madrid.org/video/tfzbx7atfzc9nlyz?jwsourc=c>

Guía solicitud proceso de admisión curso 2023/2024:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/guia_secretaria_virtual_v5.0_0.pdf

FECHAS A TENER EN CUENTA

3 al 16 abril de 2024	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión. Las solicitudes se presentarán SECRETARÍA VIRTUAL salvo caso de imposibilidad técnica por parte de las familias.
23 de abril de 2024	Se hacen públicos a través de la Secretaría Virtual los listados de alumnos que han solicitado el Centro en primera opción.
24, 25 y 26 de abril de 2024	Plazo de reclamación a través de la Secretaría Virtual de los listados provisionales de alumnos solicitantes presentados por vía telemática.
7 de mayo de 2024	Se hace pública , a través de la Secretaría Virtual la información provisional con la puntuación obtenida provisional por los solicitantes de plazas ordinarias que incluirá el resultado de las reclamaciones presentadas al listado de solicitantes.
8,9 y 10 de mayo de 2024	Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual a las puntuaciones provisionales obtenidas en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.
17 de mayo de 2024	Propuesta provisional de escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales. (NEE)
20 al 23 de mayo de 2024	Plazo voluntario para realizar la solicitud complementaria de centros en el SAE, para los alumnos NEE que no hayan obtenido plaza escolar en ninguno de los centros solicitados y no disponga de plaza para el curso 24/25 .
31 de mayo de 2024	Se hace pública a través de la Secretaría Virtual la información sobre los alumnos admitidos en cada centro ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza.
Hasta 19 de junio de 2024	Adjudicación de plaza escolar por los SAE al alumnado que no haya podido ser admitido en ninguna de las opciones solicitadas y que deba ser escolarizado.
13 al 28 de junio de 2024	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.